

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE 02 DE ABRIL DE 2009

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 11 de mayo de 2009

Con fecha 02 de abril de 2009 a las 11:00 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Vicedecano de Economía e Instalaciones: D. Rafael Timón Andrada.
Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.
Secretaria Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal: D. José Miguel Saavedra García.
Fisiología: D. Marcos Maynar Mariño.
Historia: D. Julián Chaves Palacios.
Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos: D. Miguel Ángel Pérez Toledano.
Matemáticas: Dña. Asunción Rubio de Juan.
Psicología y antropología: Dña. Margarita Gozalo Delgado.
Producción animal y ciencia de los alimentos: D. Félix Núñez Breña.

Representantes de funcionarios docentes:

Dña. María Luisa Rivadeneyra Sicilia.
D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

D. Francisco León Guzmán.
D. Diego Muñoz Marín.
Dña. Ruth Jiménez Castuera.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chaves.
Otros representantes: D. Juan José Yerpés Valhondo.

Representantes de estudiantes

Delegado de Centro:	Dña. Carla Caballero Sánchez.
Delegado de cuarto curso:	Dña. Inmaculada González Ponce.
Otros representantes:	Dña. Laura González Casares. D. Alejandro Boza Barroso.

Excusan su asistencia o retraso

Representante de Funcionarios Docentes:	Dña. Perla Moreno Arroyo.
Representante de Personal Docente e investigador:	D. Francisco León Guzmán.
Representante de Personal de Administración y Servicios:	Dña. María Isabel Rubio Garlito.

Otros participantes:

Profesorado Funcionario:	D. Kostantinos Gianikellis.
Personal Docente e Investigador:	D. Jesús Damas Arroyo. D. Jesús Muñoz Jiménez.

Orden del día

1. Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Documentación anexa

1. Copia del escrito del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* comunicando que D. José Miguel Saavedra García es el nuevo representante.
2. Excusas de asistencia de Dña. Perla Moreno, Dña. María Isabel Rubio.
3. Documento remitido por el Vicerrectorado de Planificación Académica con la relación de asignaturas y las posibles áreas de conocimiento que han solicitado su adscripción.
4. Modelo de papeleta utilizada para la votación.
5. Adscripción definitiva a áreas de conocimiento.

Preámbulo

El Decano expone que ha excusado su asistencia a esta Junta de Facultad la representante del Profesorado Funcionario Dña. Perla Moreno, el representante del Personal Docente e Investigador D. Francisco León y la representante del Personal de Administración y Servicios Dña. María Isabel Rubio. Comenta así mismo, que en escrito recibido el día 2 de abril de 2009, se nos comunica que el nuevo representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* es D. José Miguel Saavedra García. Por otro lado, indica que han solicitado su asistencia a esta Junta de Centro los profesores D. Jesús Damas Arroyo y D. Jesús Muñoz Jiménez.

Además, agradece la presencia de los asistentes e indica el procedimiento que va a seguirse en esta Junta de Facultad:

1. Exposición del punto objeto de la reunión.
2. Primer turno de palabra para pedir aclaraciones o detallar información.

3. Segundo turno de palabra si resulta necesario.
4. Propuesta.
5. Votación.

Se ruega concisión en las intervenciones.

Sin más preámbulos, pasan a desarrollarse los puntos del día previstos.

1. Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

La documentación precisa para el debate de este punto (documento enviado por los Vicerrectorados de Planificación Académica y del Profesorado) se ha remitido a todos por correo electrónico.

En primer lugar, el Decano revisa los principales hitos que nos han llevado al punto del proceso de nuevo plan de estudios en el que nos encontramos:

1. Día 27 de octubre de 2008. Aprobación del plan de estudios para el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Junta de Facultad. El documento presentado fue el fruto de numerosos trabajos previos.
2. Diciembre de 2008. Aprobación del plan de estudios para el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Consejo de Gobierno de la UEX.
3. Enero de 2009. Envío del documento por parte del Vicerrectorado de Planificación Académica a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, ANECA, para su verificación.
4. Marzo de 2009. En Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura se informa de que el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte ha sido verificado positivamente por la ANECA. Nuestro título y el de Medicina han sido los únicos dos títulos de la UEX que no han recibido alegaciones por parte de la ANECA y se han aceptado íntegros.
5. Marzo de 2009. Los distintos Departamentos de la UEX han seleccionado las asignaturas que han estimado convenientes de todas las nuevas titulaciones de la UEX y han solicitado su adscripción a sus áreas de conocimiento, bien de forma específica, bien de forma afín. Han remitido sus propuestas a los Vicerrectorados de Planificación Académica y del Profesorado.
6. 18 de marzo de 2009. Los Vicerrectorados de Planificación Académica y del Profesorado solicitan a los Centros la adscripción de las asignaturas de sus titulaciones entre las áreas de conocimiento que han manifestado su interés en impartirlas.

Por tanto, el trabajo consiste ahora en realizar esa adscripción. A diferencia del trabajo de los Departamentos, en esta ocasión no hay que especificar especificidad o afinidad.

Desde el Centro se propone **mantener el estatus actual**, es decir, que las asignaturas del nuevo plan de estudios sean impartidas por las mismas áreas de conocimiento que imparten ahora asignaturas similares. En cuanto a las asignaturas de Trabajo de Fin de Grado y Practicum, se propone que sean **todas** las áreas de conocimiento quienes las impartan. No hay

que olvidar que este proceso de transición no debe suponer coste alguno según indicaciones de la UEX.

Para facilitar el debate, se reparte el modelo de papeleta de votación que se ha confeccionado y se explica. En este documento se relacionan en una primera columna las asignaturas del nuevo Grado ordenadas alfabéticamente, y su correspondencia con asignaturas similares de la actual Licenciatura. Así mismo, se indica el área de conocimiento que actualmente imparte la docencia y en una nueva columna, las áreas de conocimiento que han propuesto su docencia. El documento, además, se distribuye en tres grandes grupos de asignaturas:

- Primer grupo. Asignaturas que únicamente han sido propuestas por un área de conocimiento. En este caso, únicamente habría que decidir si se desea o no que esa asignatura sea impartida por ése área de conocimiento.
- Segundo grupo. Incluye las asignaturas de Practicum y de Trabajo de Fin de Grado, que según indica el Vicerrector del Profesorado pueden ser adscritas a TODAS las áreas de conocimiento, ya que son materias transversales. Se ha incluido en la papeleta una línea en blanco que indicaría esta posibilidad.
- Tercer grupo. Asignaturas propuestas por más de un área de conocimiento (páginas 2, 3 y 4). En este caso, habría que escoger el área de conocimiento más adecuada.

Primer turno de palabra

1. Formalismo. El profesor D. Kostantinos Gianikellis agradece al Decano que le permita asistir y opinar en esta Junta de Facultad aunque no lo había solicitado previamente.
2. En general:
 - 2.1. Proceso de Bolonia. El profesor D. Kostantinos Gianikellis reflexiona sobre la ausencia de cambio real en los planes de estudio con el proceso de Bolonia, cuando se está diciendo desde los Departamentos que se cambie lo mínimo posible.
 - 2.2. Porcentaje de materias. La representante del Departamento de *Matemáticas* pregunta si es preciso tener en cuenta algún porcentaje de materias básicas (en concreto, Estadística) en las distintas ramas de conocimiento (Ciencias Sociales y Jurídicas), ya que tiene entendido que es así. El Decano explica que debe haber 36 créditos comunes entre todas las asignaturas de la rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, de los cuales 6 irán a la materia de Estadística.
 - 2.3. Propuestas de áreas de conocimiento. El profesor D. Kostantinos Gianikellis pregunta si han sido las áreas de conocimiento las que han ofrecido impartir las distintas asignaturas o bien las ha propuesto el Centro. El Decano le indica que el ofrecimiento procede de las áreas de conocimiento, que así lo han remitido al Vicerrectorado, tal y como ha explicado anteriormente.
 - 2.4. Áreas de conocimiento compartidas. La representante del Departamento de *Matemáticas* pregunta si es posible que una asignatura sea adscrita a más de un área de conocimiento. El representante del Personal Docente e Investigador D. Diego Muñoz insiste en la misma pregunta. También lo hace el representante del Departamento de *Producción Animal y Ciencia de los Alimentos*. El Decano explica que es posible adscribir una asignatura a varias áreas de conocimiento, aunque en ese caso, habrá que especificar también en qué porcentaje. Cuando llegue el momento de la votación, se explicará el procedimiento.

- 2.5. Responsabilidad de la docencia. El representante del Departamento de *Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos* comenta que es posible que algunos departamentos hayan pensado inicialmente que había que vincular los conocimientos de las distintas asignaturas con áreas de conocimiento y que posteriormente, en función de la memoria económica (en la que se detalla el personal con el que cuenta la titulación para poder impartirse y que también se ha enviado a la ANECA), se adscribirían a un área de conocimiento u otra. La realidad es que cuando un área de conocimiento ofrece o solicita la docencia de una asignatura debe indicar qué profesor la impartiría, ya que la Universidad quiere realizar la implantación de las titulaciones nuevas a coste cero. El representante del Departamento de *Fisiología* insiste también en esta idea, indicando que la asignatura de *Anatomía humana* no ha sido solicitada por su área de conocimiento (*Fisiología*) porque debe haber una persona que se comprometa a impartirla de ese área de conocimiento y en este caso, no había nadie disponible, además de considerar que este área de conocimiento sería afín y no específica. El Decano comenta que efectivamente, algunos departamentos no han transmitido esta información, y lo que es seguro es que las asignaturas ofrecidas deben sustentarse con algún profesor del área de conocimiento, para mantener el coste cero.
- 2.6. Otras titulaciones. El profesor D. Kostantinos Gianikellis informa de que las asignaturas relacionadas con la Biomecánica se han ofrecido desde el Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* a otras titulaciones como por ejemplo *Fisioterapia, Podología* o *Terapia ocupacional*. El Decano indica que serán esas otras titulaciones quienes decidan qué área las impartirá finalmente. El representante del Departamento de *Fisiología* comenta que en caso de que todas estas asignaturas fueran finalmente adscritas al área de *Educación física y deportiva*, seguramente sería el profesor D. Kostantinos Gianikellis el responsable de impartirlas todas.
- 2.7. Orden de las áreas de conocimiento. El representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* pregunta el motivo por el que aparece siempre el área de *Didáctica de la expresión corporal* antes que el área de *Educación física y deportiva*, aunque supone que será por la enumeración en orden alfabético. El Decano explica que se trata del orden de los códigos de las áreas de conocimiento, coincidentes con el orden alfabético.
3. Asignaturas concretas:
- 3.1. Biomecánica de la técnica deportiva y Biomecánica del movimiento humano. El profesor D. Kostantinos Gianikellis considera un atrevimiento que el área de conocimiento de *Anatomía y embriología humana* las haya ofrecido.
- 3.2. Control motor. El profesor D. Kostantinos Gianikellis considera igualmente un atrevimiento que la haya ofrecido el área de conocimiento de *Psicología evolutiva y de la educación*, aunque no le sorprende, dado el planteamiento de la UEX, que ha carecido de debate interno.
- 3.3. Fisiología del ejercicio. El representante del Personal Docente e Investigador D. Diego Muñoz comenta que en el Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* se votó que el área de *Educación Física y Deportiva* no la solicitara, sin embargo, es una de las áreas que aparece como posible a adscribir. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar y el representante de este mismo Departamento reiteran esta apreciación. El Decano comenta que si hay algún error en el documento enviado por el Vicerrectorado de Planificación Académica, el Centro no puede hacer nada, ya que se trata de información en la que no interviene en ningún momento y así se ha plasmado en la papeleta, como puede apreciarse. Debería ser el Departamento correspondiente quien subsanase cualquier posible error. El representante del Departamento de *Fisiología* se alegra de que esta asignatura se considere específica

del área de conocimiento de *Fisiología*, ya que en distintas comisiones de contratación, no se ha considerado así y determinadas publicaciones de este área de conocimiento se han considerado afines, cuando son específicas, afectando a los resultados de varias plazas¹. El profesor D. Kostantinos Gianikellis opina que el profesor D. Javier Barca podría impartir esa asignatura ya que cuenta con una amplia experiencia en este ámbito. El Decano indica que el área de *Enfermería* a la que pertenece este profesor no la ha ofertado.

- 3.4. Nutrición y deporte. El representante del Departamento de *Producción animal y Ciencia de los alimentos* explica que es más conveniente adscribir esta asignatura al área de *Nutrición y bromatología*, que al área de *Enfermería*, ya que es más específica.
- 3.5. Trabajo de Fin de Grado. El representante del Departamento de *Fisiología* manifiesta su acuerdo con que esta asignatura se adscriba a todas las áreas de conocimiento, ya que muchos Departamentos no pensaron que se pudieran pedir y no lo hicieron, como en su caso.
- 3.6. Practicum. El representante del Departamento de *Fisiología* manifiesta su acuerdo con que esta asignatura se adscriba a todas las áreas de conocimiento, ya que muchos Departamentos no pensaron que se pudieran pedir y no lo hicieron, como en su caso. El profesor D. Kostantinos Gianikellis comenta que ha habido estudiantes que han solicitado la realización del Practicum en Biomecánica pero no se les ha permitido. El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales explica que el Practicum es una asignatura única y no pertenece a ninguna materia concreta. Únicamente se pueden realizar Practicum con instituciones que tengan convenio con el Centro y algún profesor debe autorizarlos. Esta tutorización queda reflejada en el Plan de Organización Docente, POD del curso académico correspondiente (5 estudiantes, 1 crédito). Serán los estudiantes quienes elegirán profesores o materias según su afinidad.

Segundo turno de palabra

1. En general:

- 1.1. Orden de las áreas de conocimiento. El profesor D. Kostantinos Gianikellis pregunta el motivo por el que en las asignaturas de Biomecánica aparece primero el área de *Anatomía y embriología humana*. El Decano reitera que están ordenadas alfabéticamente.
- 1.2. Especificidad y afinidad. El representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* comenta que en los Departamentos se ha indicado más de un área, pero diferenciando entre su “afinidad” o su “especificidad”. En todo caso, su propuesta será indicar todas las áreas de conocimiento, sin indicar el porcentaje de cada una de ellas. El Decano reitera que al Centro se le pide la adscripción a áreas de conocimiento y en caso de compartir, hay que indicar el porcentaje de responsabilidad de cada área. Sin embargo, a los Departamentos se les pidió que sus áreas de conocimiento ofertaran asignaturas e indicaran si lo hacían como “específica” o “afín”.
- 1.3. Prioridad de unas áreas sobre otras. El profesor D. Jesús Damas pregunta si se pueden priorizar unas áreas sobre otras, tal y como se ha hecho en su Departamento, ya que algunas asignaturas se han adscrito de forma específica a dos áreas de conocimiento. El Decano indica que no tenemos que debatir si existen áreas de conocimiento más

¹ El representante del Departamento de *Fisiología* desea que conste en acta esta apreciación, si bien su intervención ha sido resumida.

importantes que otras, simplemente debemos decidir la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento de entre las que lo hayan solicitado.

- 1.4. Grupos de asignaturas. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar propone separar varios grupos de asignaturas para realizar la votación entre asignaturas sencillas (con adscripción conocida y tradicional), dobles (las que han sido fusionadas) y especiales (otros casos). El Decano comenta que seguidamente explicará el procedimiento de votación, aunque será conjunta, en una misma papeleta.
 - 1.5. Estabilidad en las asignaturas. El representante del Departamento de *Fisiología* manifiesta la opinión de que para evitar la fuga de estudiantes, es necesario que los profesores tengan una estabilidad en las asignaturas que imparten, ya que de este modo tendrán mayor especialización en ciertos temas concretos.
2. Asignaturas concretas:
- 2.1. Anatomía humana. El representante del Departamento de *Fisiología* comenta que esta asignatura se debería llamar *Anatomía funcional del aparato locomotor*. Su Departamento no la ha ofrecido como específica sino como afín, porque no tienen a ningún profesor disponible para impartirla. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta si en todo caso estarían dispuestos a asumirla. El representante del Departamento de *Fisiología* explica que no cuentan con profesorado para ello.
 - 2.2. Aprendizaje y control motor. La representante del Departamento de *Psicología y antropología* explica que el área de *Psicología evolutiva y de la educación* ha ofertado esta asignatura como afín ya que han considerado el componente de “aprendizaje”. No la han ofrecido como específica ya que no es su intención quitar asignaturas a otras áreas, sino mantener el equilibrio existente.
 - 2.3. Biomecánica de la técnica deportiva y Biomecánica del movimiento humano. El profesor D. Kostantinos Gianikellis opina que el área de *Anatomía y embriología humana*, que ha solicitado estas asignaturas no tiene formación para impartir cálculo vectorial o cálculo diferencial, por lo que no puede ofrecerlas. Está en desacuerdo con que este área de conocimiento se haya ofrecido como área específica.
 - 2.4. Epistemología e historia de la motricidad humana. El representante del Departamento de *Historia* manifiesta que su Departamento no está de acuerdo con reunir estas dos asignaturas (en la actual Licenciatura, las asignaturas son *Epistemología de la actividad física y el deporte* e *Historia de la actividad física y el deporte*) ya que desde su punto de vista no tienen nada que ver y considera que existen intereses de tipo corporativo para eliminar al Departamento de *Historia* de la nueva titulación. Comenta así mismo que la asignatura impartida hasta el momento cuenta con datos muy favorables por parte de los estudiantes y de los recientes complementos autonómicos, por ejemplo. Tanto es así, que se ofertó una segunda asignatura: *Historia del deporte en el siglo XX* para el nuevo título de Grado. Ruego se reconsidere esta asignatura y se cambie su denominación por el nombre anterior. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar comenta como miembro de la Comisión de Plan de Estudios que la intención nunca fue esa ya que pese a no encontrarse entre los contenidos recomendados por el Libro Blanco de la titulación, se procuró mantenerla. Indica así mismo, que durante la elaboración del plan de estudios, se le pidió opinión e información relativa a esta materia al representante del Departamento de *Historia* y no se obtuvo respuesta. El representante del Departamento de *Historia* explica que se encontraba fuera de España. El representante del Departamento de *Fisiología* cree conveniente que esta asignatura sea asignada enteramente al Departamento de *Historia*. El Decano lamenta profundamente la percepción que el representante del Departamento

de *Historia* ha expresado ya que no se corresponde con la realidad. Explica que la Comisión de Plan de Estudios ha sido un órgano democrático y amplio. Recuerda que la mayor dificultad de la elaboración del Grado ha sido precisamente el recorte de un curso académico en la titulación, que afecta a todas las asignaturas y ha habido un empeño especial en no perder áreas de conocimiento ni departamentos implicados en la docencia, por eso se han fusionado algunas asignaturas. Comparativamente, otras áreas de conocimiento han perdido mucho más peso. Cree que la intervención ha sido muy desafortunada.

- 2.5. Metodología de la investigación y estadística aplicada a la actividad física y al deporte. La representante del Departamento de *Matemáticas* reflexiona sobre la diferencia entre conocer y utilizar un paquete de software estadístico (cualquier persona puede hacerlo) y entre tener los conocimientos necesarios para realizar análisis estadísticos de datos de distinto tipo (únicamente los profesionales pueden hacerlo). El profesor D. Kostantinos Gianikellis manifiesta su acuerdo con estas reflexiones. La representante del Departamento de *Matemáticas*, estima conveniente que esta asignatura tenga adscritas dos áreas de conocimiento compartidas: *Estadística e investigación operativa* y *Educación física y deportiva*. Propone que se comparta al 50%. El representante del Departamento de *Fisiología* expresa su acuerdo con esta propuesta ya que en su opinión es factible.
- 2.6. Practicum. El profesor D. Jesús Damas considera conveniente que la asignatura de Practicum esté adscrita a todas las áreas de conocimiento, ya que el estudiante obtendrá una experiencia profesional más amplia. El representante del Departamento de *Fisiología* pregunta si los acuerdos podrían realizarse también con Asociaciones, por ejemplo. El Decano explica que se trata de prácticas en empresas o instituciones externas a la UEX. En todo caso, es preciso realizar un convenio entre la institución y la UEX.

El Decano lee parte del escrito del Vicerrector de Profesorado y del Vicerrector de Planificación Académica. El fragmento literal es el siguiente:

[...] En el campo de observaciones, se puede aclarar en los términos en los que se produce el reparto por áreas: por igual, 60 a 40, 30 a 60, etc.[...]

El Decano explica que una vez adscritas las áreas de conocimiento a las distintas asignaturas, será el Consejo de Gobierno quien de la validez precisa a esta adscripción.

Propuesta y procedimiento para la votación

El Decano explica que la propuesta del equipo decanal consiste en mantener el estatus actual en lo que se refiere a áreas de conocimiento. Propone así mismo que las asignaturas de Practicum y Trabajo de Fin de Grado se adscriban a todas las áreas de conocimiento.

Explica de nuevo la estructura de la papeleta repartida entre los asistentes. En cuanto al procedimiento para realizar la votación, cada miembro de la Junta de Facultad podrá votar lo siguiente para cada asignatura:

- Primer bloque de asignaturas. Son las que únicamente ha ofertado un área de conocimiento. Las opciones son dos:
 - Marcar el área propuesta.
 - No marcar nada. Será un voto en blanco.

- Segundo bloque de asignaturas. Son el Practicum y el Trabajo de Fin de Grado. Las han ofertado varias áreas de conocimiento. En este caso, las opciones son las siguientes:
 - Marcar un área de conocimiento. Se contabilizarán las áreas marcadas.
 - Marcar varias áreas de conocimiento. Se contabilizarán las áreas marcadas.
 - Indicar en la línea en blanco la palabra TODAS y marcarla. Se contabilizarán independientemente de las dos opciones anteriores. En este caso no será preciso asignar posteriormente porcentajes.
 - No marcar nada. Será un voto en blanco.
- Tercer bloque de asignaturas. Resto de asignaturas, ofertadas por varias áreas de conocimiento. Las opciones serán:
 - Marcar un área de conocimiento. Se contabilizarán las áreas marcadas.
 - Marcar más de un área de conocimiento. Se considerará COMPARTIDA y se contabilizará su número. En caso de obtener la mayoría de votos esta opción, será preciso realizar una segunda vuelta para decidir el porcentaje de las distintas áreas de conocimiento implicadas.
 - No marcar nada. Será un voto en blanco

Se hace un turno de aclaraciones al procedimiento, por si no hubiera quedado claro algún extremo y se ruega que nadie abandone la sala durante el proceso de la votación.

Primera votación

Procede a realizarse la votación, mediante papeleta y voto secreto. Se obtienen los siguientes resultados:

GRADO	PROPUESTAS	VOTOS
Actividad física para adultos, mayores y poblaciones especiales	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	18
	Compartida	1
	Blanco	1
Actividad física y deporte adaptado	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	18
	Compartida	1
	Blanco	1
Actividad física y salud	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	17
	Enfermería	0
	Compartido	2
Actividades físicas y deportivas en la naturaleza	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	18
	Compartido	1
	Blanco	1
Alto rendimiento deportivo	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	18
	Compartido	1
	Blanco	1

GRADO	PROPUESTAS	VOTOS
Anatomía humana	Anatomía y embriología humana	19
	Blanco	1
Aprendizaje y control motor	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	16
	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológicos	0
	Psicología evolutiva y de la educación	1
	Compartido	2
	Blanco	1
Biomecánica de la técnica deportiva	Anatomía y embriología humana	1
	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	16
	Compartido	2
	Blanco	1
Biomecánica del movimiento humano	Anatomía y embriología humana	4
	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	13
	Compartida	2
	Blanco	1
Danza y expresión corporal	Didáctica de la expresión corporal	17
	Educación física y deportiva	1
	Compartida	2
Derecho deportivo	Derecho administrativo	18
	Derecho del trabajo y de la seguridad social	0
	Compartido	1
	Blanco	1
Desarrollo de habilidades motrices	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	18
	Compartido	1
	Blanco	1
Didáctica de la educación física y el deporte	Didáctica de la expresión corporal	2
	Educación física y deportiva	16
	Compartido	1
	Blanco	1
Dirección y marketing de servicios deportivos	Organización de empresas	20
Enseñanza e iniciación deportiva	Didáctica de la expresión corporal	1
	Educación física y deportiva	17
	Compartido	1
	Blanco	1
Epistemología e historia de la motricidad humana	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	5
	Historia contemporánea	6
	Compartida	9
Especialización en los deportes	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	18
	Compartido	1
	Blanco	1
Fisiología del ejercicio	Educación física y deportiva	1
	Fisiología	19
Fisiología humana	Fisiología	20
Fisiopatología aplicada a la actividad	Fisiología	20

GRADO	PROPUESTAS	VOTOS
física y al deporte		
Gestión de instalaciones y espacios deportivos	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	17
	Compartida	3
Gestión de ocio y turismo rural	Análisis geográfico regional	0
	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	12
	Geografía humana	0
	Organización de empresas	2
	Compartido	5
	Blanco	1
Gestión informatizada de datos deportivos	Arquitectura y tecnología de computadores	0
	Ingeniería telemática	0
	Lenguajes y sistemas informáticos	18
	Blanco	2
Ingeniería Web aplicada a la información deportiva	Arquitectura y tecnología de computadores	0
	Ingeniería telemática	0
	Lenguajes y sistemas informáticos	18
	Blanco	2
Iniciación a las actividades en el medio acuático	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	17
	Compartido	2
	Blanco	1
Iniciación a las actividades gimnásticas y acrobáticas	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	17
	Compartido	2
	Blanco	1
Iniciación a los deportes de raqueta, de lucha y de ciclismo	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	17
	Compartido	2
	Blanco	1
Iniciación al atletismo	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	17
	Compartido	2
	Blanco	1
Iniciación al baloncesto	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	17
	Compartido	2
	Blanco	1
Iniciación al balonmano	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	17
	Compartido	2
	Blanco	1
Iniciación al fútbol	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	17
	Compartido	2
	Blanco	1
Iniciación al voleibol	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	17
	Compartido	2
	Blanco	1

GRADO	PROPUESTAS	VOTOS
Metodología de la investigación y estadística aplicada a la actividad física y al deporte	Educación física y deportiva	9
	Estadística e investigación operativa	2
	Compartido	9
Metodología del entrenamiento deportivo	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	17
	Compartido	1
	Blanco	2
Nutrición y deporte	Enfermería	0
	Nutrición y bromatología	19
	Blanco	1
Pedagogía de la actividad física y del deporte	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	17
	Compartida	2
	Blanco	1
Planificación de la educación física	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	17
	Compartido	2
	Blanco	1
Planificación del entrenamiento deportivo	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	17
	Compartido	1
	Blanco	2
Practicum	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	0
	Psicología evolutiva y de la educación	0
	Todas	20
Psicología de la actividad física y del deporte	Psicología evolutiva y de la educación	20
Recreación deportiva	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	18
	Compartido	1
	Blanco	1
Sociología de la actividad física y del deporte	Sociología	20
Trabajo de fin de grado	Derecho administrativo	0
	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	0
	Estadística e investigación operativa	0
	Fisiología	0
	Psicología evolutiva y de la educación	0
	Todas	20
Valoración de la condición física	Didáctica de la expresión corporal	0
	Educación física y deportiva	18
	Compartido	1
	Blanco	1

Puede observarse que casi todas las asignaturas cuentan con un área de conocimiento mayoritaria, por lo que procedería su adscripción. Sin embargo, quedan dos asignaturas que no han obtenido mayoría absoluta, son las siguientes:

GRADO	PROPUESTAS	VOTOS
Epistemología e historia de la motricidad humana	Educación física y deportiva	5
	Historia contemporánea	6
	Compartida	9
Metodología de la investigación y estadística aplicada a la actividad física y al deporte	Educación física y deportiva	9
	Estadística e investigación operativa	2
	Compartida	9

Segunda votación

Procede realizar una segunda vuelta para realizar la adscripción definitiva de estas dos asignaturas. En este caso, se utilizará el mismo formato de papeleta que se ha usado en la votación anterior, aunque únicamente se podrán rellenar las opciones de estas dos asignaturas. Estas opciones son las siguientes:

- Marcar un área. Se contabilizarán los votos que reciba ese área.
- Marcar más de un área. Se considerará COMPARTIDA.
- No marcar nada. Se contabilizará como un voto en blanco.

Procede a realizarse la votación, mediante papeleta y voto secreto. Se obtienen los siguientes resultados:

GRADO	PROPUESTAS	VOTOS
Epistemología e historia de la motricidad humana	Educación física y deportiva	5
	Historia contemporánea	4
	Compartida	6
	Blanco	1
Metodología de la investigación y estadística aplicada a la actividad física y al deporte	Educación física y deportiva	6
	Estadística e investigación operativa	1
	Compartida	9

Por tanto, ambas asignaturas se impartirán compartidas.

Tercera votación

Ahora es preciso decidir el porcentaje de responsabilidad que tendrá cada área de conocimiento en la docencia de estas asignaturas. Se propone que se compartan al 50%.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	14
En contra	0
En blanco	2
TOTAL	16

Por tanto, la propuesta resulta aprobada por mayoría absoluta.

El Decano desea remarcar la importancia del proceso que se acaba de realizar. Agradece la presencia de todos los que han esperado hasta el final de esta Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 14:00h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy

Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García

Secretaria Académica